



FICHA TÉCNICA

"Servicio de transporte para el traslado del personal a las diferentes provincias del país para realizar levantamientos, censos y otras actividades propias de la institución".

COMPRA MENOR
INVI-DAF-CM-2021-0039

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Julio 2021

TABLA DE CONTENIDO

I. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS	3
II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	3
III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	4
IV. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	4
V. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.....	4
VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	6
VIII. PLAN DE ENTREGA	6
IX. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO	8
X. CONSULTAS.....	8
XI. VÍAS DE CONTACTO	8

I. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012); **convoca** a todos los interesados, Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas a presentar propuestas para el *“Servicio de transporte para el traslado del personal a las diferentes provincias del país para realizar levantamientos, censos y otras actividades propias de la institución.”*

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	15/7/2021 16:00
2. Presentación de aclaraciones al pliego de condiciones específicas	19/7/2021 15:30
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	20/7/2021 15:15
4. Presentación de ofertas.	21/7/2021 15:00
5. Apertura de oferta Técnica y Económica	21/7/2021 15:10
6. Acto de adjudicación.	28/7/2021 10:00
7. Notificación de Adjudicación	28/7/2021 12:00
8. Suscripción de la orden de compra	28/7/2021 13:00
9. Publicación de la orden de compra	30/7/2021 15:00

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El oferente contratado deberá transportar el personal de la institución que se encuentra realizando censos en los proyectos del INVI.

Estas movilizaciones serán desde el **05 de agosto** hasta el **27 de noviembre**.

Los oferentes participantes deberán presentar en sus propuestas imágenes o un catálogo del vehículo que ofrecen, el mismo deberá tener las siguientes especificaciones:

1. Capacidad para 50 pasajeros.
2. Vehículo Confortable. (vehículos deben estar en óptimas condiciones, tener aire acondicionado, limpios y con desinfección previa).
3. Debe incluir chofer, el cual deberá llevar el personal y traerlo en la hora requerida.
4. Movilidad en los horarios acordados dentro del territorio nacional.
5. El proveedor será responsable de cualquier daño ocasionado por el chofer al vehículo.
6. La Institución podrá variar las fechas establecidas en el cronograma sin previa comunicación al contratista.

IV. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, en forma física, en un sobre cerrado o de manera virtual, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. Las ofertas deberán contar con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE (Sello social)
Firma del Representante Legal
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)
Referencia: INVI-DAF-CM-2021-0039
Dirección: Alma Mater Esq. Pedro Henríquez Ureña
Teléfono: 809-732-0600 Ext. 3098

V. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Los siguientes requerimientos son **obligatorios**, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). (No Subsanable)
4. Garantía de seriedad de la oferta (No Subsanable)

5. (2) cartas firmada y sellada, de empresas que indique que haya dado servicios similares, ya sea en el sector público o en el privado (**Subsanable**).
6. Oferta Técnica de los servicios a ofertar, donde se detallen especificaciones de los autobuses con los cuales ofrecerían el servicio, con sus marcas, modelos y año. (**no Subsanable**).
7. El oferente deberá tener la documentación del vehículo al día. En este sentido deberá anexar el seguro en la propuesta, el cual debe estar al día.
8. Carta donde se detalle lo siguiente: aceptación de las condiciones establecidas en esta ficha técnica, Compromiso de disponibilidad inmediata para iniciar el servicio ofertado y condiciones de crédito a 30 días.
9. Registro de Proveedor del Estado Actualizado:
Debe de poseer el siguiente rubro:

78110000	Transporte de pasajeros
----------	-------------------------
10. Certificación de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
11. Certificación de la Seguridad Social (TSS) actualizada.
12. Cédula de Representante Legal de la Empresa.

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (00.00)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

CONDICIONES:

1. El autobús debe ser confortable, tener aire acondicionado, deber estar limpio y ser desinfectado previo al servicio
2. Las fechas y destinos pueden variar
3. Pagos se realizarán mensuales según facturación.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad a la presente Ficha Técnica, estas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"

Aspectos para tomar en cuenta en la fase de evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica.

VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha de Especificaciones Técnicas. Fundamentado en los artículos nos. 3, numeral 1) y 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones:

Art. 3.- Las compras y contrataciones se registrarán por los siguientes principios: 1) Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general;

Art. 26.- La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

El Adjudicatario cuyo Contrato exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, está obligado en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la adjudicación a constituir una garantía a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, a través de una Póliza de Seguro, incondicional, irrevocable y renovable por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, contratada con una compañía aseguradora, constituida en la República Dominicana.

En caso de que el Adjudicatario (a) sea MIPIME, el importe de la garantía será del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total del contrato a intervenir.

VIII. PLAN DE ENTREGA

El proveedor adjudicado se hará responsable de realizar las entregas de acuerdo con lo establecido en el presente plan de entrega. La Entidad Contratante podrá, en cualquier momento realizar modificaciones al Cronograma según lo considere.

DIAS	MES	PROYECTO	DIRECCIÓN	TOTAL DE VIAJES POR MES	PUNTO DE SALIDA	PUNTO DE REGRESO	HORA DE SALIDA	HORA DE REGRESO
Jueves 05/08/2021 Sábado 07/08/2021	Agosto	N/A	Comunidad Gualey, prov. Hato Mayor	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 11/08/2021 Jueves 12/08/2021 Sábado 14/08/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Ing. Pedro Bonilla, No. 13-1	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Jueves 12/08/2021 Sábado 14/08/2021		N/A	Guayacanes, prov. San Pedro de Macorís	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 18/08/2021 Jueves 19/08/2021 Sábado 21/08/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Ing. Pedro Bonilla, No. 2-2	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Jueves 26/08/2021 Sábado 28/08/2021		N/A	Municipio El Valle, prov. Hato Mayor	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 31/08/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Calle las Damas, No. 10	1	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Total viajes mes de agosto				13				
Jueves 01/09/2021 Sábado 04/09/2021	Septiembre	Invivienda Sto. Dgo.	Calle las Damas, No. 10	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Jueves 02/09/2021 Sábado 04/09/2021		N/A	Sábana de la Mar, prov. Hato Mayor	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 08/09/2021 Jueves 09/09/2021 Sábado 10/09/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Calle Barbara Mojica, No. 10	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Jueves 16/09/2021 Sábado 18/09/2021		N/A	Comunidad Gualey, prov. Hato Mayor	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 22/09/2021 Jueves 23/09/2021 Sábado 25/09/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Calle Gregorio Garcia Castro No. 03	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 29/09/2021 Jueves 30/09/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Calle las Damas No. 10-1	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Total viajes mes de septiembre				14				
Sábado 02/10/2021	Octubre	Invivienda Sto. Dgo.	Calle las Damas No. 10-1	1	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Lunes 04/10/2021 Sábado 02/10/2021		N/A	San Juan de la Maguana	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Jueves 07/10/2021 Miércoles 06/10/2021		N/A	Prov. San Juan de la Maguana	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Martes 12/10/2021 Viernes 15/10/2021		N/A	Municipio El Seibo, prov. El Seibo	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 20/10/2021 Jueves 21/10/2021 Sábado 23/10/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Calle Antonio Guzman, Av. C	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Lunes 25/10/2021 Miércoles 27/10/2021		N/A	Comunidad Consuelo, prov. San Pedro de Macorís	2	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Total viajes mes de octubre				12				
Miércoles 03/11/2021 Jueves 04/11/2021 Sábado 06/11/2021	Noviembre	Invivienda Sto. Dgo.	Calle Jesus de Galindez No. 7	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Lunes 08/11/2021 Miércoles 10/11/2021 Viernes 12/11/2021		N/A	Guayubin, prov. Monte Cristi	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 10/11/2021 Jueves 11/11/2021 Sábado 13/11/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Calle Pedro Mil No. 7	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Martes 16/11/2021 Jueves 18/11/2021 Sábado 20/11/2021		N/A	El cachón, prov. Barahona	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Miércoles 24/11/2021 Jueves 25/11/2021 Sábado 27/11/2021		Invivienda Sto. Dgo.	Calle Jacinto de los Santos No. 14	3	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	7:00 a.m.	5:00 p. m.
Total viajes mes de noviembre				15				
Total de viajes				54				

IX. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito por cada factura emitida. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RNC No. 401-00742-8 con NCF Gubernamental.

Luego de la recepción satisfactoria de la factura, la entidad contratante realizará el pago correspondiente en un periodo de treinta (30) días calendario.

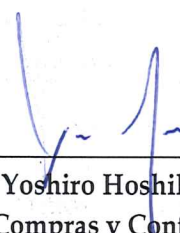
X. CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del proceso y las especificaciones técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de emitir las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

XI. VÍAS DE CONTACTO

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).
División de Compras y Contrataciones.
Teléfono: 809-732-0600 Extensión: 3098.
Email: compras@invi.gob.do





Yoshiro Hoshikawa
Enc. Compras y Contrataciones